



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000384-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a si puede concretar las medidas de restricción que se aplicarán en la Comunidad Autónoma a ciudadanos, trabajadores y empresas a partir del 9 de mayo, día en el que decae el estado de alarma establecido por el Gobierno de España.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000383 y POP/000384, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. María Fátima Pinacho Fernández, procuradora del Grupo Mixto por el partido político Vox, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León:

¿Puede concretar el Presidente las medidas de restricción que se aplicarán en Castilla y León a ciudadanos, trabajadores y empresas a partir del 9 de mayo, día en el que decae el estado de alarma establecido por el Gobierno de la nación?

En Valladolid, a 21 de abril de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María de Fátima Pinacho Fernández